



30 de septiembre de 2021
Informe No. SD - 004 - 21

Informe Pericial

Basados en lo que ampara el artículo No. 3 de la Ley 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley No. 449-06 y el Decreto 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones, la cual establece cuales proceso conforme a la misma entran en la categoría de Proceso por excepción, como proveedor único, tengo a bien rendir informe pericial de porque el proceso en cuestión cabe dentro de esta modalidad.

Antecedentes:

La Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), en la actualidad cuenta con licencias perpetuas de la herramienta SoftExpert, bajo la cual se han automatizado y puesto en producción de más de 200 servicios públicos en línea y un aproximado de 50 instituciones haciendo uso de los mismos, estos servicios están automatizados mediante un sistema denominado **Modelo y Notación de Procesos de Negocios (BPMN)**, este permite tener a la disposición de estas instituciones, los módulos de: procesos, formularios, gestión documental y control de versiones, la cual está integrada al Portal de Servicios Públicos en Línea.

Objetivo General:

Contratar los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica de la plataforma en la OGTIC, en vista de que se han obtenido los resultados esperados de los objetivos proyectados y se cuenta con las licencias perpetuas de las plataforma SoftExpert.

Justificación:

SoftExpert Excellence Suite nos ayuda a automatizar los procesos y administrar documentos y registros de los servicios transaccionales e interactivos de cada institución, permitiéndonos efficientizar los recursos humanos y económicos a través de su gestión documental, actualmente contamos con licencias perpetuas de esta plataforma, por lo cual requerimos renovar el soporte y mantenimiento.

Requerimos la total disponibilidad y operatividad de SoftExpert, con el propósito también de implementar nuevos servicios y garantizar el funcionamiento de los que ya están implementados.

Recomendación:

En este momento contamos con licencias perpetuas de la plataforma SoftExpert, por lo cual requerimos renovar el soporte y mantenimiento para garantizar el oportuno funcionamiento de esta, con fines de mantener en funcionamiento los servicios públicos en línea que se encuentran montados sobre esta plataforma.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Adicional a esto, nos encontramos en medio de los proyectos de implementación de Ventanillas Unicas y el programa Burocracia cero, los cuales contemplan la simplicación y automatización de los trámites de un aproximado de 150 servicios y más de 15 instituciones, por lo cual requerimos de la disponibilidad de la herramienta cuanto antes para proceder con el modelado de los procesos.

Por las razones expuestas anteriormente requerimos la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico a la plataforma, con la finalidad de dar continuidad a lo que tenemos implementado.

A espera de que este informe sea útil para una acertada decisión, se despide de usted.

Atentamente,

ogtic

Digitally signed by
KAROLINE TAYLOR
VASQUEZ

Karoline Taylor

Date: 2021.09.30
16:21:35 -04'00'

Directora de Servicios Digitales Institucionales

Tel.: +1 (809) 286 1009
Web: www.ogtic.gob.do
RNC: 430-01950-1

 ogticrd